



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.**

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de mayo de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 6 de noviembre de 2023.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **015BSI22**

Área de conocimiento: **DERECHO PROCESAL**

Departamento: **CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - SUAREZ XAVIER, PAULO RAMON
- 2º - PEREZ TORTOSA, FRANCESC
- 3º - AOULAD BEN SALEM LUCENA, ABDESLAM JESUS
- 4º - PEREZ RUA, MARIA JOSE
- 5º - ESPAÑA PÉREZ, JOSÉ ALBERTO
- 6º - LINARES GUTIÉRREZ, ANTONIO
- 7º - PEREZ RUA, LUISA MARIA
- 8º - GONZÁLEZ CHINCHILLA, MANUEL
- 9º - ESPINO GARCÍA, SORAYA
- 10º - ONTIVEROS ORTEGA, PATRICIA
- 11º - RUBIO DOMINGO, DIEGO
- 12º - SÁEZ ARJONA, ELENA
- 13º - MANJÓN ESPEJO, MARÍA TERESA
- 14º - BALLESTEROS GÓMEZ, INMACULADA
- 15º - PASTRANA ESPÁRRAGA, MARÍA
- 16º - CALVO GUERRA, MARIA ROSA
- 17º - BUENO JIMENEZ, MAURICIO
- 18º - ARROYAL CALERO, JUAN JOSÉ
- 19º - PÉREZ-LANZAC DE LORCA, M<sup>a</sup> PILAR
- 20º - VÁZQUEZ FLAQUER, INMACULADA
- 21º - POZA CABALLERO, NEREA
- 22º - MORENO GARVAYO, JOSÉ LUIS

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

HIDALGO DÍAZ, ANA ELENA	14.67
GONZÁLEZ MESA, CARMEN PILAR	14.00
MORENO JIMENEZ, CRISTINA	13.33

---

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-bebd-38b6-cc6a-1f24-6fd6-47e6-adcf-5b57

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 09/11/2023 09:51 |



ALONSO MARTIN, JOSE MARIA	12.99
URBANO MEDINA, ANDRÉS	9.98
LÓPEZ SÁNCHEZ, CLARA	7.88
FERNÁNDEZ RUIZ, ALEJANDRO LUIS	5.36

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica  
EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
(Por delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo de 2020.  
BOJA, núm.64 del 2 de abril de 2020)

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

